

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO



PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA 2025

MONTOS DE APOYO

Los proyectos de tercera etapa, tendrán un apoyo de \$300, 000 (Trescientos mil pesos)

Se reservará un monto de \$1,500 (mil quinientos pesos) del presupuesto destinado a cada proyecto, para la evaluación de potencial de transferencia de la tecnología.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Todas las solicitudes de apoyo deberán ser entregadas en original y copia, con firma del director (a) de la dependencia y sello.

- -Solicitud de apoyo
- Desglose financiero
- -Listado de objetivos

NOTAS IMPORTANTES

- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico y la Institución.
- No se recibirán propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos.
- Los criterios de inscripción de los proyectos deberán estar basados en la metodología Technology Readiness Level (TRL) y en función de los resultados del mismo.
- Los proyectos que no cumplan debidamente con el calendario de actividades y el ejercicio del recurso, serán cancelados automáticamente.

REQUISITOS

- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.
- Participación de estudiantes de nivel licenciatura, maestría o doctorado en el desarrollo del proyecto.
- Contar con una carta de interés en el proyecto, presentado por un sector de la sociedad.

BASES

- La entrega del apoyo se establecerá en las fechas del calendario y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros.
- El apoyo podrá ser ejercido en el rubro de gasto corriente o de inversión, para el gasto de inversión, se aprobará hasta un 50% del total del apoyo y deberá ser debidamentre justificado. La autorización del mismo estará condicionada a la aprobación por el comité administrativo.
- La comprobación de gastos deberá realizarse mediante facturas a nombre de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cumpliendo las disposiciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Toda comprobación de gasto debe ser posterior a la entrega del apoyo.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Horario de atención
Entrega de documentos para	A partir del 17 de	De 08:00 a 13:00 Hrs.
apoyo financiero.	septiembre	
Firma de Convenio de Asignación de Recursos	A partir del 17 septiembre	De 08:00 a 13:00 Hrs.
Inicio del ejercicio financiero	17 Septiembre	1° noviembre
Captura del informe técnico	15 abril 2026	30 abril de 2026

PROACTI 2025